

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 38/2012

Período: 17/11/2012 a 23/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Justicia Cita a Declarar al Tte. Cnel. (r) Gavazzo	1
2- Juez Rechazó Excarcelar a Marineros Acusados de Violencia contra Haitiano. 1	
3- Congo: Rebeldes Toman la Ciudad de Goma	1
4- Armada Realiza Simulacro de Rescate en el Mar.....	2
5- Justicia Militar Procesó a Sargento del Ejército.....	2
6- Operativo Antidroga en el Río Uruguay.....	3
7- Agente de Al Qaeda Estuvo un mes Antes de la X Cumbre de Defensa.....	3
8- Ministro de Defensa Participa del “Foro Malvinas” en Uruguay.....	4

1- Justicia Cita a Declarar al Tte. Cnel. (r) Gavazzo

La Jueza Penal Dra. Mariana Mota, dispuso la citación del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, para certificar las expresiones vertidas en su libro autobiográfico, donde reconoce la práctica de torturas durante la dictadura (1973-1985) como una herramienta para obtener información. La magistrada instruye una indagatoria por torturas en la Base Aérea de Boiso Lanza durante la dictadura, tras una denuncia penal presentada por una veintena de ex presos políticos. En este sentido, la Jueza Mota y la Fiscal Dra. Ana María Tellechea interrogaron a varios oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), activos en Boiso Lanza durante la dictadura, quienes negaron o dijeron desconocer la existencia de torturas en la unidad militar. Ante esto, el abogado Dr. Óscar López Goldaracena solicitó la citación de Gavazzo para prestar testimonio en la indagatoria por torturas. “*Queremos saber si ratifica todo lo publicado en su libro y que trascendió en la prensa, si como dice la tortura era una práctica habitual contra la población civil para buscar información*”, explicó López. Ante ello, la Jueza Mota decidió acceder al pedido del abogado denunciante y dispuso la citación, como testigo, de Gavazzo. La audiencia se realizará antes de fin de año. Gavazzo se encuentra en prisión desde el año 2006 por diversos crímenes cometidos durante la dictadura.

(La República – Política - 20/11/2012)

2- Juez Rechazó Excarcelar a Marineros Acusados de Violencia contra Haitiano

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido, rechazó el pedido de excarcelación presentado por la defensa de los cuatro marinos, ex integrantes del contingente uruguayo en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah), procesados con prisión por el delito de “violencia privada” contra el joven Johny Jean en la base de Port Salut (Haití). Fuentes judiciales indicaron al matutino *La República* que el magistrado compartió la posición adoptada por la Fiscalía y desestimó el pedido de excarcelación interpuesto por la defensa de los marinos, ya que aún “*es prematuro*” habilitar su libertad ambulatoria.

(La República – Política - 20/11/2012)

3- Congo: Rebeldes Toman la Ciudad de Goma

La milicia rebelde denominada M23 tomó la ciudad congoleña de Goma, donde hay 650 soldados del Ejército Nacional (EN) uruguayo desplegados en la

Misión de Paz de ONU en el Congo (Monusco). Un sector del aeropuerto también habría caído pero el área mayor sigue bajo control de los efectivos uruguayos, según informó el diario *El País*. Goma, ciudad de 300.000 habitantes, es la capital de la provincia congoleña de Kivu Norte. La región compuesta además por la provincia de Kivu Sur es lugar de conflicto casi ininterrumpido desde hace unos veinte años. Las razones son sus recursos mineros -oro, coltán, casiterita- y agrícolas, que se disputan el gobierno de la República Democrática del Congo, diversos movimientos rebeldes y países vecinos como Uganda, Ruanda y Burundi. El Cte. de la fuerza de paz de la ONU en Goma, el Tte. Gral. Chander Prakashun (India) dio por escrito la orden de que más allá de la tarea que cumplen -para Uruguay asegurar el cuartel general y el aeropuerto- los cascos azules no abran fuego contra nadie a menos que sean atacados. Eso, en los hechos, deja a todos los efectivos sin posibilidades de defensa de la población civil. Eduardo del Buey, portavoz adjunto de la ONU, declaró que *“tenemos informaciones según las cuales el M23 hirió a civiles, continuó los secuestros de niños y mujeres, destruyó propiedades e intimidó a periodistas. (...) La situación en Goma y en sus alrededores alcanzó un nivel crítico”*. Sin embargo, aclaró que la Monusco *“conservó el control del aeropuerto de Goma”*. Esta tarea está a cargo de los cascos azules del EN uruguayo que, pese a algunas escaramuzas en las inmediaciones de la terminal aérea, no han entrado en combate con los rebeldes y mantienen el control del aeropuerto. Los efectivos uruguayos no han resignado su posición en el aeropuerto y tampoco han entrado en combate con los rebeldes, informó a *El País* el Cnel. Mario Stevenazzi, vocero del EN. Por su parte, la ONU negó estar colaborando con los rebeldes del M23, que se hicieron con el control de la ciudad de Goma, después de que residentes de la localidad les hayan acusado de ello.

(El País – Nacional – 21 y 23/11/2012; La República – Mundo – 21 y 23/11/2012; Radio El Espectador – Sociedad – 21/11/2012; El Observador – Internacional – 23/11/2012)

4- Armada Realiza Simulacro de Rescate en el Mar

La Armada Nacional (AN) realizó una serie de ejercicios en las costas del país con el objetivo de estandarizar procedimientos en tareas de rescate en el mar. En la operación "Urasur IV", que se realizó en las costas de Maldonado (aprox. 120 kms. al E de Montevideo), participaron médicos de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE); médicos del Hospital Militar; la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES); la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y personal de la (AN). El operativo constó de un simulacro en el que un carguero averiado dejaba en el mar a varios naufragos heridos. Se desplegaron un buque barreminas y un avión para localizar las balsas con naufragos.

(El País – Nacional - 21/11/2012)

5- Justicia Militar Procesó a Sargento del Ejército

Tras casi un año de actuaciones, la Justicia Militar procesó al Sgto. Charles Silva por el delito de "omisiones en el servicio". Silva había denunciado maniobras irregulares en el Batallón Rincón de Infantería Mecanizada del Ejército Nacional (EN) de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo) con los fondos del Censo Agropecuario realizado en 2011 (ver Informes

Uruguay 13 y 40-2011). Pese a que se comprobó que las denuncias eran ciertas –oficiales del Batallón tuvieron sanciones administrativas-, el sargento fue procesado por hacer público materiales con información sobre las maniobras, sin que fuera autorizado por sus superiores. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, dijo al respecto que la dependencia del Estado *“no hará comentarios por el momento”* debido a que la sentencia de la Justicia Militar *“no es aún la definitiva, sino que es la de primera instancia”*. En tanto, el presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, explicó que Silva fue procesado con prisión por el delito de “omisiones en el servicio”. Según Halty, el Sgto. realizó acciones *“que son dignas de ser calificadas como delito militar”*, por cuanto el Código Penal Militar establece que *“nadie puede hacer algo que no fuera ordenado o dispuesto por un superior, y que no está dentro de su competencia”*. En tanto, los restantes oficiales investigados, entre ellos, el ex Jefe del Batallón Rincón, el segundo Jefe y un Capitán, fueron exonerados por la Justicia Militar, ya que no se encontró motivo para procesarlos. *“El juez entendió que no existían delitos militares, en virtud que, además, desde el punto de vista administrativo, los oficiales fueron todos sancionados, por el Cte. en Jefe, Pedro Aguerre”*, explicó Halty. En diálogo con el matutino *La República*, Silva dijo estar muy tranquilo y dispuesto a asumir las consecuencias por sus actos. No obstante, el militar se preguntó: *“¿En qué Ejército estamos, qué reglamentos estamos aplicando, cómo es posible que se sancione a un subalterno por decir la verdad y no sea delito militar, por ejemplo, falsificar las firmas del personal?”*. Aclaró que *“si tuviera que volver a denunciar, lo haría y de la misma forma: primero ante mis superiores, como lo hice, y ante la falta de respuesta, lo haría a través de la prensa: no quiero un Ejército manchado”*. El caso pasará ahora a estudio del Juez de Instancia, que hará un nuevo estudio del expediente, para la dilucidación de la eventual condena o la absolución del involucrado.

(La República – Política - 23/11/2012)

6- Operativo Antidroga en el Río Uruguay

Efectivos de la Prefectura Nacional Naval destacados en el departamento de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo), desplegaron un operativo en horas de la madrugada del pasado 23/11 en un campamento situado a la altura del kilómetro 120 del río Uruguay, al norte de Fray Bentos y cerca de la localidad de Nuevo Berlín, logrando frustrar un embarque de cocaína proveniente de Argentina. El Prefecto Julio Pérez informó que el trabajo de seguimiento se efectuó en el marco de las acciones de represión del contrabando y lucha contra el narcotráfico. Indicó además que una de la hipótesis de trabajo fue el tráfico de drogas por agua, que en esa parte del país se registra con una frecuencia. Los efectivos actuantes localizaron, en el interior de un monte cercano a la costa, un campamento. El despliegue de los uniformados fue rápido, pero los narcos pudieron escapar, llevándose la mayor cantidad de cocaína posible, dejando abandonados seis kilos de la droga. Asimismo, fue incautada un arma de fuego.

(El País – Ciudades; La República – Justicia - 23/11/2012)

7- Agente de Al Qaeda Estuvo un mes Antes de la X Cumbre de Defensa

El matutino *El País* informó que un mes antes de la X Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas celebrada a principios de octubre en Punta del Este,

un agente de Al Qaeda estuvo en el país bajo la estrecha vigilancia del servicio policial de inteligencia uruguayo. La presencia del agente de la red fue advertida por los organismos de inteligencia de Estados Unidos que, a su vez, alertaron a la Dirección General de Información e Inteligencia (DGII) del Estado uruguayo. El hecho de que en la conferencia participara el Secretario de Defensa estadounidense, Leon Panetta, abría la posibilidad de que fuera blanco de un atentado terrorista. El individuo fue estrechamente vigilado por los agentes de la DGII uruguayo, que tan solo pudieron advertir que parecía "explorar" el terreno sin llegar a concretar ningún tipo de transacción o contacto en el país. De todos modos, cuando llegó el momento de la Cumbre se realizó un importante despliegue de fuerzas conjunto entre los Ministerios de Defensa Nacional e Interior (ver Informe Uruguay 32-2012). El encuentro de alto nivel transcurrió sin ningún tipo de inconveniente, por lo que se estimó que las medidas adoptadas antes y durante el evento fueron del todo exitosas. (El País – Nacional - 23/11/2012)

8- Ministro de Defensa Participa del "Foro Malvinas" en Uruguay

Los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y Relaciones Exteriores (Luis Almagro), junto a los Intendentes de Colonia, Florida, y el Embajador argentino Dante Dovená, y otras personalidades, participaron en la sesión de cierre del año del Foro Malvinas en Uruguay, realizado en la residencia de la Embajada Argentina. Allí, el Canciller Almagro explicó que la posición uruguayo es fortalecer en todos los ámbitos su posición sobre la soberanía argentina de las islas, tanto *"en Mercosur, Unasur, la Celac, y en el propio diálogo bilateral que tenemos con Gran Bretaña"*. Asimismo, Almagro defendió el derecho de Argentina sobre las Malvinas y condenó la iniciativa británica de convocar a un referéndum. *"Consideramos que no tiene fundamento. Una población trasplantada no tiene el derecho de autodeterminación que tienen los pueblos"*, subrayó. Por su parte, el Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, propuso llevar a cabo una nueva reunión cuando se conmemore un año de la constitución de este Foro el próximo 10 de febrero de 2013. A su vez, el Senador y ex Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, coordinador del Foro Malvinas desde su constitución, convocó a continuar el trabajo en 2013 con miras a concientizar y difundir la temática. *"Está claro que esta es una causa de todos nosotros, con independencia del color, del partido político, de la edad y de dónde nacimos, en la medida en que hayamos nacido en esta América"*, subrayó. Por su parte el Embajador argentino reconoció que *"el apoyo de la República Oriental del Uruguay a la Argentina en la causa Malvinas es histórico y permanente, como así también nuestro agradecimiento"*. Dovená concluyó señalando que *"La creación y el trabajo de este Foro en el 2012, y en los años que vendrán, quedarán en las páginas de la historia grande de las relaciones bilaterales, ya que demuestran un compromiso profundo y la asunción de la causa Malvinas con plena conciencia de que se trata de una lucha propia y de toda la región"*.

(El País – Nacional –; La República – Política - 23/11/2012)

Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy
El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.